



REPLICA

## Consideraciones acerca del tapentadol

### Considerations Regarding Tapentadol

Mario Andrés Leotau Rodríguez\*

**C**on respecto a la carta al editor enviada por Quintero JM (1) y en relación al artículo en mención (2), es importante aclarar que el Tapentadol se encuentra actualmente aprobado por la FDA y la Agencia Europea de Medicamentos. En la literatura médica se encuentran estudios que han demostrado su eficacia terapéutica tanto en el tratamiento del dolor agudo como en el crónico (2).

En cuanto a la posibilidad de que se presenten convulsiones al administrar Tramadol, se encuentra el estudio de Quintero (referencia 12), en el cual no se logra concluir si este medicamento es o no causante de las mismas. Sin embargo, en diferentes estudios se ha podido observar que Tramadol está asociado de manera clara a la manifestación de convulsiones si se administra en dosis altas (3,4,5).

Quisiera finalizar agregando que el Tapentadol es un medicamento nuevo y que, como tal, el periodo de estudio y seguimiento de sus efectos terapéuticos y secundarios no es suficientemente amplio. No obstante, de acuerdo con su perfil farmacológico y con lo que han mostrado los estudios preclínicos y clínicos hasta el momento, las perspectivas son bastantes prometedoras.

#### REFERENCIAS

1. Quintero JM. Consideraciones acerca del tapentadol. (Letter to the Editor). Rev. Colomb. Anestesiol. 2011; 39(4):611-2.
2. Leotau Rodríguez MA. Tapentadol, una nueva opción terapéutica. Rev. Colomb. Anestesiol. 2011;39(3):375-85.
3. Jick H, Derby LE, Vasilakis C, Fife D. The risk of seizures associated with tramadol. Pharmacotherapy. 1998;18(3):607-11.
4. Jovanovic-Cupic V, Martinovic Z, Nesic N. Seizures associated with intoxication and abuse of tramadol. Clin Toxicol (Phila). 2006;44(2):143-6.
5. Taghaddosinejad F, Mehrpour O, Afshari R, Segha-toleslami A, Abdollahi M, Dart RC. Factors related to seizures in Tramadol poisoning and its blood concentration. J Med Toxicol. 2011 Jul 7.

\* Cirujano, Universidad Industrial de Santander. Correspondencia: Carrera 24 No. 156-106 Centro Médico Carlos Ardila Lulle, torre B piso 9 módulo 61, Aliviar Clínica de Dolor y Cuidado Paliativo, Bucaramanga, Colombia. Correo electrónico: ma.leotau@alumnos.urjc.es, leotau@gmail.com.